

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Lunes 14 de Julio de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.089

ENERGIAS PERDIDAS

Con motivo de la captura de Cecilia Aznar y de su ingreso en la cárcel de la calle de Quiñones, los periódicos llaman la atención sobre las condiciones de caserón tan destaralado, cuyas grietas e imperfecciones pregonan con triste elocuencia la incuria de la administración española.

Una buena parte de los edificios públicos adolecen del propio mal, y aunque parezca el motivo nimio a los que todo lo juzgan con una suprema indiferencia, el aspecto ruin de los edificios del Estado, el uniforme raído de los agentes de Seguridad y la conducta de malos gobernadores y delegados de Hacienda, han hecho más regionalistas que todas las predicaciones de catalanistas y vascitaras.

Pero en este asunto de los edificios del Estado, nada hay más chistoso que lo que ocurre con el sitio en donde está instalada la Escuela de Arquitectura.

Es un pedazo del Instituto de San Isidro, concedido de limosna a los arquitectos; ruinoso, destaralado, estrecho, sucio, incoherente, harapiento, y allí se da enseñanza a los jóvenes que siguen dicha carrera.

¿Qué idea elevada, en medio de tanta miseria y pequeñez, ha de brotar en el cerebro de profesores y de alumnos?

¡País desdichado!

Aquí se han gastado todas las energías en hablar de democracia y de derechos individuales; todos los partidos y todos los periódicos hablan de regeneración, y, sin embargo, poco se adelanta en verdadera cultura.

Aquí está la Cárcel de Mujeres en la calle de Quiñones, y la Escuela de Arquitectura en la calle de Toledo, para pregonar nuestro atraso y nuestra incuria.

Mucho Sufragio universal, mucho Jurado, mucha hipérbola y hojarasca sobre los derechos inalienables de la naturaleza humana, y luego ocurre que carecemos de muchas de aquellas condiciones que distinguen a los pueblos modernos, y que hay infinidad de muchachos que no saben leer y escribir.

Así las cosas, es irrisorio suponer que los pomposos decretos que se envían a la Gaceta den resultado provechoso.

LA CUESTIÓN DEL BANCO

Refiriéndose a la nueva reunión que hoy han celebrado los consejeros del Banco de España, creen todos los periódicos que en ella habrán dominado soluciones conciliatorias.

De todos modos, el ministro de Hacienda no tomará resolución alguna definitiva mientras no conozca el resultado de la reunión de hoy.

Para apreciar las opiniones del ministro, no será ocioso, mientras tanto, poner la atención en estas declaraciones que le atribuye «El Español»:

«Considero—dijo—muy leída la actitud de los representantes del Banco de España defendiendo lo que suponen intereses primordiales de aquel importante establecimiento; pero el Gobierno representa a su vez los intereses del Tesoro y de la nación en general, y no puede ceder tampoco en nada que los perjudique o menoscabe.

En las circunstancias actuales, siendo tan apremiantes los motivos que aconsejan una solución satisfactoria, no cabe llevar, tratándose de un Banco privilegiado, cuenta muy estrecha de los sacrificios, ni regatearlos con mucho tesón.

Es cierto que el Banco ha rebajado el interés del 5 al 2 1/2 por 100; pero no lo es menos que el Gobierno pudo extremar también la baja y no lo hizo.

El ejemplo del Banco de Francia, similar del nuestro, rebajando el interés al 1 por 100, cuando fué requerido para ello, es bastante elocuente para demostrar a dónde se puede llegar en punto a sacrificio.

Y cuando el Banco de Francia no ha perturbado el estado económico de la nación vecina, como en parte lo ha hecho el nuestro, bien que respondiendo algunas veces a exigencias del Tesoro.

Estoy dispuesto, si las negociaciones se reanudan, a seguir las con un gran espíritu de cordialidad, no obstante haberme enseñado la práctica que a veces los procedimientos enérgicos suelen dar resultados que no alcanzan gestiones conducidas con moderación y templanza.

El Sr. Urzúa, por ejemplo, ordenó al Banco que las adquisiciones en oro para su reserva metálica se hicieran en determinadas condiciones, y el Banco cumplió el orden en seguida.

Yo les propongo que mientras no se pongan dentro de la ley, esas compras las hagan de acuerdo con el ministro de Hacienda, y esto lo consideran como atentatorio a sus prerrogativas.

Esta actitud no puede sostenerse y creo que no se sostendrá. En último resultado, el Gobierno sabrá cumplir sin vacilación sus deberes. Deseo concluir las negociaciones y he guardado hasta ahora reserva absoluta sobre la actitud del Gobierno y los motivos que la inspiran. Pero sí, lo que no es de es-

parar, las negociaciones se rompieran definitivamente, podría justificar ampliamente la conducta del Gobierno en términos que habrían de ser aprobados por la opinión unánimemente.

Viaje del rey de Italia

Berlín 13.—El rey Víctor Manuel tuvo un entusiasta recibimiento al llegar a la primera estación del territorio ruso, la cual se hallaba decorada con banderas italianas y rusas.

Una inmensa multitud aclamó al augusto viajero.

Al descender del coche el rey fué recibido por los príncipes Dolgorouki y Trubetski.

El monarca italiano pasó revista a la compañía que le tributaba los honores militares, en tanto que una banda de música ejecutaba el himno italiano.

A la media hora de detenerse el tren, prosiguió su marcha, conduciendo al rey Víctor Manuel, a los mencionados príncipes y a los séquito respectivos, que llegarán sin detenerse a San Petersburgo.

Viena 13.—El rey de Italia llegó a las cinco de la tarde a Peterhof.

Fué recibido en la estación por el Zar. Ambos soberanos conferenciaron un momento y después se dirigieron al palacio, comenzando inmediatamente las recepciones.

Roma 13.—Todos los periódicos publican artículos muy entusiastas celebrando el encuentro del rey Víctor Manuel con el Zar, y considerándolo como un nuevo factor de la paz europea.

El Congreso Católico

Santiago 13.—Por la secretaría del Congreso Católico se han repartido hoy, entre los ponentes de las secciones en que se dividirá la Asamblea, las Memorias recibidas.

Estas tratan de la necesidad de la formación y afianzamiento de un partido católico; de la propaganda de la doctrina de la democracia cristiana, defendida por el papado; de los derechos de las órdenes religiosas y del derecho de la Iglesia a intervenir en la enseñanza.

Las diócesis que han aportado mayor contingente de congresistas, después de Santiago, son Barcelona, Canarias y Madrid.

Mañana llegará el señor Obispo de Osmá. Los demás prelados han anunciado su llegada para los días 17 y 18.

El Nuncio ha escrito que vendrá el día 22 con el objeto de presenciar la sesión de clausura del Congreso, y que asistirá después a las fiestas del apostol.

Cada día aumenta la animación en las calles. Los paseos están engalanados con banderas.

Las iluminaciones se inaugurarán el 19, día de la apertura del Congreso.

EL ESCÁNDALO DE DIJON Y LA PRENSA FRANCESA

Con motivo del escándalo ocurrido recientemente en una corrida de toros verificada en Dijon (Francia), del que ya tienen noticia nuestros lectores, «Le Temps» publica un artículo, del que tomamos los párrafos siguientes:

«La cuestión de las corridas de toros permanece sin solución. Las corridas de muerte están prohibidas, pero nadie hace respetar la ley; los alcaldes (a quienes incumben esos deberes) organizan por sí mismos esos juegos sangrientos, con objeto de proporcionar distracciones a su pueblo, dándose aires de Nerones ó Calígulas en miniatura.

El verano halláase en su apogeo. Vamos a tener corridas de toros en todas partes: Dijon comenzó el otro día, y la serie continuará sin cuidarse de que existan prefectos, jueces ni gendarmes. Es de lamentar que la cuestión de los toros no haya sido reglamentada por un artículo de la ley de Asociaciones; entra por completo en esta ley y podría comprenderse con sólo añadir tres ó cuatro líneas al texto.

Las cuadrillas de toreros, serían entonces consideradas como asociaciones no autorizadas—y a decir verdad,—no son otra cosa actualmente. Se les expulsaría como a los frailes, y no sería muy difícil encontrar una estrecha relación entre la Inquisición y las corridas de toros: una y otras son productos del oscurantismo español.

LA COSECHA DE ACEITE EN ANDALUCÍA

Veinte millones de arrobas

Los periódicos de Andalucía publican interesantes datos acerca de la última cosecha de aceite en aquella región, que ha sido, en general, abundante.

En Córdoba y Jaén no se ha conocido otra igual. En Sevilla y Málaga es buena.

La producción ha alcanzado en toda Andalucía a la cifra de 20 millones de arrobas.

Córdoba es la provincia que ha dado más producto, evaluado en seis millones, y medio de arrobas. Después de haberse efectuado fuertes partidas para el extranjero y de atenderse al consumo y la especulación, quedan llenas todas las bodegas de la región cordobesa, y en algunos puntos, como Aguiñar, Lucena y otros, no podrá terminarse la moleda hasta Agosto y Septiembre.

Las existencias almacenadas en la plaza de Málaga llegan a más de 450.000 arrobas. En Sevilla ascienden a unas 900.000. En Córdoba las existencias pasarán de cuatro y medio millones de arrobas. A tres y medio en Jaén, y en Sevilla a dos y cuarto.

Las existencias en los pueblos de Málaga también son fuertes, pero menos importantes.

En resumen: las existencias en Córdoba, Jaén, Sevilla y Málaga, pasan de 12 millones de arrobas. Nunca se ha conocido cosecha igual.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ayer tarde salió para Panticosa, acompañado de su distinguida esposa, el jefe del partido conservador, Sr. Silveira.

Su hermano D. Luis, se encuentra, por fortuna, muy aliviado de la dolencia que padece.

—Ha fallecido en Benavente el viernes último el señor marqués de los Salados, don Carlos Núñez Granés, persona muy estimada por sus prendas personales y por sus servicios.

Fué diputado á Cortes, abogado del Estado y del Colegio de Madrid, patrono nato y director del hospital Homeopático de San José.

—Todas las misas que se celebran mañana en la iglesia de Santa María Magdalena, Hortaleza, 114, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora marquesa de Las Claras. Muy joven aún y cuando más dichosa se consideraba en su hogar, donde todo le sonreía, ha puesto fin a su vida una trágica enfermedad, que le ha ocasionado largos sufrimientos. Fué muy piadosa y caritativa, y en la iglesia de San Pascual erigió un altar a la Virgen de Lourdes, que era su devoción predilecta. Su esposo y sus hijos han recibido, tanto durante la enfermedad, como después de la muerte, sentidas y numerosas pruebas de afecto y simpatía verdaderas.

—Han salido: Para San Sebastián, los marqueses de Argüeso, la condesa de Andino y la hija de ésta, señorita de Aguirre de Tejada; D. Manuel Ortiz de Angulo y su linda consorte (née María Picón), y el director de «Blanco y Negro».

Para San Juan de Luz, los marqueses de Pozo Rubio.

Para Burgos, la marquesa viuda de Acazulco y sus hijos.

Para Valdehijas, la distinguida familia de D. Fermín Cabelton.

Para Cestona, el conde de Garay. Para Somió, D. Alejandro Pidal.

Hoy han salido también, con dirección a París y Dave, la duquesa viuda de Alba, con sus hijos doña Sol Stuart y el conde de Montijo; para Biarritz, los marqueses de Albuja; para San Sebastián, el general Suárez Inclán y familia, y la señora de Le Moineux con su hija.

El 18 saldrá para Panticosa la hermosa condesa de Valmaseda.

En breve saldrán para San Sebastián los duques del Infantado y su linda hija, la señorita Josefa de Arteaga y Echagüe.

Cecilia en Madrid

El equipaje de Cecilia.—Su entrega.—Inventario

En el despacho del director, Sr. Amós Caballero, hizo el Sr. Puga entrega del equipaje de Cecilia, del cual se incautó el juzgado.

Consiste en una maleta y tres sombrillas en un paquete.

Después de la entrega procedióse al oportuno inventario, hallándose presentes el teniente y demás individuos de la Guardia civil que han intervenido en la detención, y el escribano instructor, Sr. Taracena.

Reseñáronse dos imperdibles de oro con brillantes y un reloj del mismo metal, con cadena; varias prendas de ropa blanca, dos faldas, seis blusas de seda y un vestido, y dos gorras de niño, adquiridos por Cecilia en un comercio de la calle de Fuencarral.

Las alhajas se hallan conservadas en estuches, donde se lee el nombre del dueño de la joyería de la calle del Hospital, de Barcelona, en que fueron compradas por Cecilia.

La declaración de anoche.—La muerte del Sr. Pastor

Desde las nueve de la noche hasta cerca de la una permaneció el Juzgado instructor constituido en la Cárcel de Mujeres.

He aquí un resumen de lo declarado por Cecilia, según el relato preciso de varios periódicos:

Si los informes que circulan son ciertos, Cecilia habrá debido manifestar al juez que no había tenido relación alguna amorosa con el Sr. Pastor; que éste la utilizaba como criada de su confianza, sin haber solicitado de ella nunca otros oficios que los correspondientes a una servidora honesta y leal.

En la noche del 22 de Junio no se alteró en nada el trámite de aquella existencia. Cecilia, llegada la hora de costumbre, se acostó en su cuarto. El Sr. Pastor se acostó en su alcoba, que es la inmediata al gabinete que tiene un balcón, el primero de la casa, sobre la calle de Fuencarral.

Según lo que habrá dicho Cecilia, ella durmió tranquilamente en la noche del 22 al 23, y estima la procesada que durmió también el Sr. Pastor, el cual aquella noche, como todas, lo hacía vestido.

A las seis de la mañana despertó a Cecilia el ruido de la campanilla (en aquella casa no había timbres eléctricos).

La procesada se levantó, y vistiéndose rápidamente, fué a la alcoba del Sr. Pastor, el cual dijo que necesitaba agua caliente.

Cecilia contestó que no la había en aquel momento, puesto que no solía pedirle el señor Pastor hasta las diez de la mañana.

Dirigióse la criada a la cocina para encender fuego y calentar el agua. Apenas había comenzado los preparativos de la operación, sonó un nuevo y violento campanillazo. El Sr. Pastor llamaba con urgencia. Acudió Cecilia. Su amo se hallaba tendido en el lecho, vestido, como, según ya hemos dicho, solía estar en su período de reposo nocturno.

Cecilia asegura que el Sr. Pastor usó de violencia para dominarla. No ha hablado de esto que ni de otra arma punzante que significara en el Sr. Pastor designios de homicidio.

«Ha hablado sólo la procesada de que en los forcejeos se le cayó al suelo un zapato y que asiendo de él el Sr. Pastor la acometió tratando de herirla.

Cecilia—y seguimos reproduciendo lo que parece evidente ha dicho ante el juzgado—huyó hacia el gabinete contiguo a la alcoba, y cogiendo de una mesa en que ella solía planchar el instrumento con que esto se

realiza, se la tiró al Sr. Pastor, dándole con la plancha en la cabeza, sin hacerle sangre.

La lucha continuó, y al fin de ella el señor Pastor quedó en su lecho, muerto por uno de los tres golpes que la mujer dió sobre el cráneo de su adversario.

La muerte del Sr. Pastor fué instantánea.

La fuga

—Cuando vió exánime a D. Manuel, abandonó el cuarto para seranarse, volviendo a entrar pocos minutos después.

Se acercó a la cama donde yacía el señor Pastor, tapándole los pies con la sábana.

Entonces pensó en huir, y como para huir era necesario poseer dinero, registró el armario ropero que había en el gabinete, sin encontrar en él nada.

Después halló sobre la chimenea dos pesetas. Sabía la procesada que en una guardada el Sr. Pastor cigarrillos y en la otra billetes.

Así por adquirir ropas que la hicieran parecer como persona adinerada, como por entretejer la curiosidad de los vecinos y de la portería, realizó las varias salidas y entradas de que tienen conocimiento nuestros lectores.

A casa del repartidor de sifones fué porque se acordó que en aquel día debía ir a entregar la provisión correspondiente en casa del Sr. Pastor. Creyendo que el repartidor podría dar la voz de alarma, tomó otro coche que la condujo a la fábrica de gasosas de que se ha hecho noticia, para indicar que no llevaran más agua de sifón, porque el Sr. Pastor se ausentaba de Madrid aquella misma tarde.

Pensó Cecilia que podía ir a pie a la estación de Atocha; pero, después de divagar por varias calles sin rumbo fijo, porque la procesada desconocía las orientaciones de la villa y corte, tomó otro carruaje para que la condujese a la estación.

Llegó poco antes de que el tren saliera, tomó su billete, recogió del restaurant de la estación las cajas que en él había dejado, y ocupó un vagón de primera, en el que había dos señoras y un caballero.

—No iba, pues, en el reservado de señoras, como en un principio se creyó.

Los compañeros de vagón de Cecilia se quedaron en Zaragoza ó en otra estación próxima a ésta.

Llegó Cecilia a Barcelona, y en la estación se encontró con Garreta é Iglesias.

En Barcelona

Llevaronla al hotel de Europa, donde la procesada almorzó. En aquel momento los comisionistas de la fonda ya nombrados que habían acompañado a la procesada manifestaron sorpresa al leer la prensa de Barcelona, que en sus ediciones de la mañana referían el asesinato del Sr. Pastor y los detalles conocidos del suceso.

Uno de los comisionistas dijo a Cecilia: —Esta eres tú. Tú eres la que has matado a este viejo de Madrid.

Cecilia expresó sorpresa y temor.

—Tienes que escapar inmediatamente—añadieron los comisionistas—porque si no te cogieran en Barcelona.

Lo que sucediera después entre Cecilia y los comisionistas Garreta é Iglesias no se sabe. La procesada ha dicho que estos agentes de fondas la llevaron a una casa desconocida, donde la dejaron en una habitación, volviendo a buscarla más tarde.

Hacemos gracia a nuestros lectores de las idas y venidas de Cecilia en Barcelona, de que ya hemos dado cuenta, limitándonos a decir que, según parece, Cecilia indicó que los comisionistas le aconsejaron la fuga.

—Pero para huir—añadieron los comisionistas de la fonda—según se dice—tenemos que huir todos.

Conviniere en la cantidad necesaria para la fuga.

Entró Cecilia a sus encubridores más de 3.000 pesetas, y los comisionistas dijeron a Cecilia que debía dirigirse a Puigcerdá, en donde se embarcarían todos para América.

Añadieron los comisionistas que debía ir a Ripoll, para donde le sacaron billete, y que allí la esperaba una persona que le facilitaría los medios de llegar al sitio donde debían reunirse todos.

Cecilia llegó a Ripoll. Vió que allí no la esperaba nadie, y confiada en que Puigcerdá era puerto de mar, buscó los medios de seguir hasta aquel punto, creyendo encontrar a sus protectores.

Una vez en Puigcerdá, Cecilia trató varias veces de buscar el camino de la frontera. Aprovechando las fiestas que en esta época se celebraban en todo el territorio del Ampurdán español y francés, fué la procesada a la frontera con las hijas de la duena de la fonda donde se hospedaba, sin encontrar modo definitivo de fuga.

Extradición

En vista de estas manifestaciones, el juez instructor procedió inmediatamente a redactar un escrito, que hoy será informado por el fiscal, solicitando del ministro de Estado gestione la pronta extradición de dichos sujetos.

Hoy mismo quedará entregado el referido escrito por el escribano Sr. Taracena.

Arrepentida?

En las pocas horas que Cecilia lleva en la Cárcel, ha dado constantemente pruebas de afecto hacia las Hermanas de la Caridad, especialmente por sor Margarita y sor Josefa.

A esta última la dijo esta tarde Cecilia: —Hermana, tan pronto como terminen estos días de declaraciones, me va usted a proporcionar un buen confesor; pues quiero descargar mi conciencia para quedarme tranquila.

Sor Josefa ensalzó los buenos deseos de Cecilia, ofreciéndole cumplir su encargo en tiempo oportuno.

La mezcla de las razas

Mr. Brice ha dado una conferencia en el teatro Sheldonian, de Oxford, durante el curso de la cual, refiriéndose al modo de proceder de las distintas razas, puestas en contacto unas con otras, afirmó que los norteamericanos, ingleses y alemanes, no se casan con gentes de color por ellos dominadas, y que siempre los productos de la mezcla de dos razas desiguales físicamente, son propensos a valer menos de lo que valen, por término medio, los ejemplares de cada raza procreadora.

Añadió que, casi siempre, esos productos son, en capacidad mental, más inferiores al

elemento de raza superior que les dió vida, que superiores al otro elemento de raza inferior.

Dijo, finalmente, Mr. Brice, que, en su concepto, y en pro de los avances de la civilización, no son recomendables para lo sucesivo esas amalgamas de razas adelantadas y atrasadas.

La Universidad de Pekín

La Universidad de Pekín se distingue por el rigor para la admisión de los alumnos. Nueve candidatos se han presentado para ser recibidos como alumnos en dicha Universidad de nueva creación, y el examen a que para ello se les ha sometido ha parecido, y con razón, demasiado duro a la mayor parte de los jóvenes chinos.

En efecto, han tenido que probar su suficiencia en lo siguiente: escribir en inglés, en Geografía é Historia universales, en traducción inglés, en Algebra y Geometría, en Física y Química experimentales y en Derecho internacional.

El máximo de puntos que pueden alcanzarse en estos exámenes es 100, y para ser recibido como alumno se necesitan cuando menos, 60.

La fiesta del 14 de Julio

París 13.—Reina gran animación en esta capital con motivo de la celebración de la fiesta del 14 de Julio.

En todos los barrios hay bailes, que están concurrenciosos.

Junto a cada una de las tabladillos donde se colocan las orquestas se ha puesto un cepillo para recoger las ofrendas destinadas a los damnificados de la Martinica.

Por todas partes lucen preciosas iluminaciones.

El tiempo es hermoso, y todo hace creer que la fiesta nacional será espléndida.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Parricidio

En la plaza de la Cobada ocurrió anoche un sangriento suceso, que produjo gran emoción en cuantos lo presenciaron.

Serían próximamente las doce y media, cuando se oyó una detonación hacia la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

Cuantas personas por allí pasaban precipitaron en dirección al sitio de donde el disparo había partido, viendo frente a dicha iglesia un hombre tendido en el suelo y arrojando sangre en abundancia por la cabeza, y a su lado una mujer con una pistola en la mano y un guardia del Ayuntamiento que la sujetaba por un brazo.

Antecedentes

Santos Moreno Carrasco y su esposa Vicenta Gómez Segovia, tenían frecuentes reyertas por no congeniar, y decidiendo el marido poner término a aquel estado de cosas, se separó de su mujer hace algún tiempo. Esta decisión no fué del agrado de Vicenta, y con objeto de volver a vivir con su marido, se propuso perseguirle constantemente.

Menudeaban los escándalos por parte de la mujer, llegando hasta el extremo de amenazarle de muerte si no volvía a reunirse con ella.

Atemorizado Santos con tales amenazas, fué días pasados a la delegación de la Larrina, participando lo que con su mujer ocurría, para que por la autoridad se pusiera coto a los desmanes de la airada Vicenta.

El crimen

Poco después de las doce se presentó anoche Vicenta en el domicilio de su marido, calle de Santa Ana, núm. 6, promoviendo un fuerte escándalo con su esposo, a quien insultó y amenazó, como de costumbre.

El marido salió de su casa, y llamando a dos serenos los mandó detener a la Vicenta. Hicieronlo así los vigilantes, llevándose al matrimonio hacia la delegación.

Al llegar a la calle de Toledo vieron los serenos a un guardia municipal y a él entregaron al matrimonio para que los condujera a la prevención.

Hacia allí se encaminaban, cuando al llegar frente a la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, Vicenta sacó una pistola que llevaba oculta, disparándola contra su marido, apuntando sobre él por detrás del guardia.

El proyectil penetró en la cabeza de Santos, que quedó inerte instantáneamente.

Vicenta fué conducida a la delegación y desde allí trasladada al Juzgado de guardia. El juez de guardia procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su conducción al Depósito judicial.

Fiestas en Chamberí

En los días 15, 16 y 17 del corriente se celebrarán en el barrio de Chamberí grandes festejos en honor a su patrona la Virgen del Carmen.

El programa ofrece grandes atractivos. El día 15, a las seis de la mañana, darán comienzo las fiestas con un repique general de campanas y gran diana.

A las cinco de la tarde, comparsa de gigantes y cabezudos; a las seis, carreras de gallos y burros, y a las once de la noche, fuegos artificiales.

El día 16, gran festividad religiosa en honor de la Virgen del Carmen y fuegos artificiales.

El día 17, carreras de cintas, elevación de globos artificiales, dando término a las fiestas una gran retreta militar.

La comisión, en su deseo de reunir la mayor cantidad posible para los pobres, ha organizado una gran «kermesse», que se celebrará en los días 25, 26 y 27 del actual, en el solar de la calle de Santa Engracia, número 42, donde generosamente por la señora doña María Canarero.

Para esta «kermesse» han donado regalos de importancia SS. MM. y AA. RR.

Los viveres del «Oceanic»

Muchos de nuestros lectores se asombrarán leyendo este inventario abarrotado de los viveres que embarca el trasatlántico «Oceanic» para emprender viaje de Liverpool a Nueva York: 35.000 libras de borden, ternera, vaca y carnero; 5.000 libras de tocino.

ao y jamón; 5.000 de manteca; 3.000 de pescado; 1.000 pollos; 5.000 volátiles de todas clases; 300 capones; otros tantos gansos y pichones; 25 toneladas de patatas; 200 barriles de harina; 2.500 libras de avena; 2.000 de arroz; 2.500 de café; 700 de té y 10.000 de azúcar.

Sin estar completo, el inventario da idea del inmenso trabajo que tienen en perspectiva los propietarios de grandes trasatlánticos a América de cualquiera de esos buques monstruosos que poseen todas las grandes Compañías americanas y europeas.

San Sebastián

Los Reyes en el monte Ulia.

San Sebastián 13.—En el ferrocarril eléctrico han subido esta tarde al monte Ulia los Reyes, la Infanta María Teresa y el príncipe Komatsu, acompañados las damas de la corte, los individuos de la embajada japonesa y los jefes del cuarto militar.

En las alturas del monte sirvióse un espléndido lunch, compuesto de flambres, pastas, Burdeos, Champagne, Jerez, café y té.

La mesa estaba espléndidamente adornada, viéndose en el centro el escudo real, formado con flores, y a los lados guirnaldas de los colores nacionales y escudos de la matrícula de San Sebastián, todo con flores.

Después de dar un paseo por aquellas alturas, descendieron del monte á las seis y media, muy complacidos de la excursión.

El general Matta

San Sebastián 13.—El general Matta ha sido recibido por los Reyes, á quienes dió cuenta de su viaje á Inglaterra en el «Carlos V».

También dió cuenta al Rey de las construcciones navales que actualmente se realizan en el Ferrol.

Hablando después con los periodistas, ha repetido que es completamente inexacto que tuviera ninguna clase de diferencias con el príncipe D. Carlos.

El viaje al Ferrol

San Sebastián 13.—Se asegura que el Rey irá al Ferrol en los primeros días de Agosto en el «Giralda».

Será escoltado desde San Sebastián por el «Pelayo», que ahora debe estar camino del Ferrol, ó el «Carlos V», si el «Pelayo», por tener que limpiar fondos, no estuviese listo para entonces.

Se dice que el Rey inaugurará las obras del «Cardenal Cisneros».

Las fiestas del Gran Casino.

San Sebastián 13.—El martes próximo se inaugurará la temporada artística en el Gran Casino, con un concierto dirigido por el maestro Goni.

Este piensa darnos á conocer un magnífico repertorio en que figuran las mejores sinfonías de Tchaikowski.

Ha sido contratados Jeanne Hadding, Coque y Brasseur de la Comedia Francesa; los concertistas Bañer y Casals y el violinista Kreisler.

También se habla de una célebre cantante que vendrá á mediados de Agosto.

Las asociaciones religiosas.

San Sebastián 13.—El ministro de Estado ha dicho á los periodistas que ha recibido ya la Memoria redactada por el señor Moret, referente á las asociaciones religiosas, pero que aún no ha tenido tiempo de estudiarla.

Aquí se asegura que van bien encaminadas las negociaciones que actualmente se siguen con Roma para modificar el Concordato, creyéndose que podrán quedar ultimadas para Octubre, antes de la reunión de las Cortes.

El Nuncio es esperado en San Sebastián en el mes de Agosto.

Los japoneses

San Sebastián 13.—El duque de Almodóvar ha obsequiado con un banquete en el hotel de Londres, al príncipe japonés. Ha asistido á la fiesta todo el personal diplomático que está de jornada en San Sebastián con el ministro.

El príncipe Komatsu ha entregado al alcalde 2.000 pesetas para los pobres.

Esta noche marchan á París los agregados militares de la embajada para asistir á la revista del 14 de Julio.

De viaje

San Sebastián 13.—Ha llegado el ex-ministro Sr. Villanueva, y pronto marchará á Gijón á ver las obras del puerto del Musel. El ex-ministro D. Alfonso González ha salido para Madrid por unos días para asuntos de su profesión de abogado.

Los correos de S. M. Sres. Corona y Tejedor han salido para Viena, donde seguirán en la Escuela militar el curso de equitación, al mismo tiempo que en la Escuela civil del Emperador, para perfeccionarse en todos los servicios públicos.

Agua val!

San Sebastián 13.—A las once de la noche, cuando empezaba la función de fuegos artificiales, ha descargado una tormenta.

La lluvia puso en dispensa á la gente que paseaba por el parque. Esta noche se ha bailado en el Casino un animadísimo cotillon con regalos japoneses. El salón de fiestas del Casino estaba deslumbrador, lleno de mujeres hermosísimas y espléndido de lujo.

El príncipe japonés y los que componen su comitiva tomaron asiento en el salón y se entregaron en examinar los regalos japoneses del cotillon.

Luego los japoneses fueron obsequiados con un lunch.

RAMÓN CALA

Después de breve enfermedad, el sábado falleció en Jerez de la Frontera el antiguo y condecorado republicano D. Ramón Cala. Fué una de las más salientes figuras de la época revolucionaria.

Formó parte de las Cortes Constituyentes y en ellas ostentó la representación de los elementos federalistas de la República.

Durante algún tiempo dirigió el periódico federal «La Igualdad», á cuya fundación contribuyó juntamente con D. Carlos Marra. Por la fe con que profesaba sus convicciones políticas y por el desinterés que siempre puso en su defensa, el Sr. Cala gozaba de respeto entre sus amigos.

El entierro del cadáver, ayer verificado, fué una verdadera manifestación de duelo.

La comisión valenciana

La comisión valenciana que ha venido á

Madrid á gestionar asuntos de interés regional, visitó ayer tarde al Sr. Sagasta para enterarle de sus pretensiones, que ya conocen nuestros lectores.

Especialmente le fué recomendada al jefe del Gobierno la reorganización de la Junta de obras del puerto de Valencia, petición que el presidente del Consejo ha prometido estudiar.

Encontrándose en casa del Sr. Sagasta el ministro de Instrucción pública, la comisión, á la que acompañaban los representantes en Cortes por Valencia, le recomendó la pronta terminación del asunto relacionado con la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad.

Para mañana ha vuelto á citar el Sr. Sagasta á los comisionados de la ciudad del Turia.

EXTRANJERO

Explosión en una fábrica

Bruselas 13.—En un taller de cartuchería de la fábrica de dinamita establecida en Baelen Wezel, se produjo ayer una explosión.

Murieron el jefe del taller y tres obreros. Hay muchos operarios heridos. Se desconocen aún las causas del siniestro.

Enfermedad de la reina de los belgas.

Bruselas 13.—El estado de la reina empeora por momentos.

La angustia enferma sufre frecuentes síncope, que causan gran inquietud, pues se teme que padezca una afección al corazón. Ha habido necesidad de acudir á la respiración artificial.

El cólera

Londres 13.—Telegrafían de Canton que el cólera hace grandes estragos en la provincia de Kuang-Si. Solamente en Ping han fallecido 3.000 personas, y en Kuei-lin 10.000.

La epidemia se extiende rápidamente.

Los congregacionistas

París 13.—Los prefectos de las provincias han comenzado á poner en ejecución la última circular de M. Combes, contra los establecimientos de congregacionistas no autorizados, que en su mayoría son escuelas dirigidas por monjas.

La torre de San Marcos

Roma 13.—Ha corrido el rumor de que la torre de San Marcos de Venecia amenaza desplomarse.

Los arquitectos fueron en seguida á la torre para ver de qué se trataba; en realidad la torre necesita algunas reparaciones, pero no amenaza ruina.

Las campanas de la torre se tocarán menos, con objeto de evitar temblores al edificio.

Huelga general

París 13.—Según informes aquí recibidos de distintos países, se prepara para el próximo Octubre una huelga general internacional de mineros y empleados en docks, ferrocarriles y otros sindicatos del mundo entero.

Los países en donde los obreros están más comprometidos, son Bélgica, Inglaterra, los Estados Unidos y Francia.

La campaña contra el duelo.

Viena 13.—El comité ejecutivo de la Liga contra el duelo ha terminado los trabajos preliminares y ha acordado la redacción de los estatutos de la Asociación y la institución de tribunales de honor.

La liga cuenta hasta ahora con 1.500 adheridos.

El ras Makonnen

París 14.—El ras Makonnen, enviado por el rey de Abisinia, ha llegado esta noche á París.

Numerosa multitud se agolpaba en la estación y en todo el trayecto recorrido por el enviado de Menelik, saludándolo con vivas aclamaciones.

El ras Makonnen asistirá mañana á la revista de Longchamps.

El martes será recibido por M. Loubet.

Los jesuitas en Alemania

París 13.—A pesar de las esperanzas manifestadas por algunos periódicos italianos, respecto á que el Emperador de Alemania derogaría la ley de exclusión de los jesuitas y abriría las puertas del Imperio á las comunidades religiosas expulsadas de otros países, no hay ningún hecho ni síntoma que autorice la creencia de este cambio de actitud en Alemania.

LAS VÍCTIMAS DEL RAYO

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los periódicos norteamericanos publican la estadística de las desgracias ocasionadas por el rayo en todo el territorio de la Unión durante los últimos diez años.

La cifra total se eleva á 4.107 personas muertas por el rayo, ó sea un promedio de 377 por año. El de 1900 fué ciertamente uno de los más terribles, puesto que de 1.686 individuos víctimas de las descargas eléctricas, perdieron la vida 713 y fueron heridos 973.

De aquellos á quienes el rayo ocasionó la muerte, se encontraban en las casas 158, en el campo 498 y bajo los árboles 57. Los heridos fueron 427 en las casas, 617 en campo abierto y 29 bajo los árboles.

Sería de desear que el servicio meteorológico de España hiciera una estadística parecida á la que redactan los centros norteamericanos. Esas cifras podrían proporcionar interesantes enseñanzas en cuanto á las precauciones que se deben tomar en caso de tempestad.

NUESTRO FOLLETÍN

Cesarina Dietrich, una de las novelas más interesantes de la gran novelista francesa que los lectores de todo el mundo conocen principalmente con el nombre de Jorge Sand, con que figuró siempre en la república de las letras, es la obra que empezaremos á publicar en nuestro folletín tan pronto termine en uno de los próximos números la publicación de Cecilia.

Jorge Sand no es tan conocido y apreciado como merece de la actual generación, por lo cual creemos que nuestros lectores verán con agrado una obra de autor tan eminente, que une, al fin espíritu de observación que da especial realce á sus libros, el atractivo indispensable de una acción interesante.

Las fiestas de San Fermín

Pamplona 13.—En la feria de ganados ha habido muchas transacciones.

Ayer, efecto del horrible calor que hizo, se asfixiaron algunos ganados.

Por la compañía del teatro Lara de Madrid se ha estrenado «El nido», siendo todos los intérpretes aplaudidísimos.

Se ha celebrado en el Nuevo Casino un brillante baile.

Lo más selecto de Pamplona discurría por los salones.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Real orden resolviendo instancias presentadas en solicitud de devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Hacienda

Real orden resolutoria de una consulta relativa á la procedencia de incluir en los repartimientos vecinales de consumos á los oficiales de la escala de reserva retribuida.

Agricultura

Real orden autorizando á D. Nicomedes Herrero para practicar los estudios de ordenación de los montes que se expresan.

TEATROS

Parque

Esta empresa, á pesar de los perjuicios que la inseguridad del tiempo la ha causado, se propone reformar la compañía para dar más atractivos al público y estrenar obras que tiene en ensayo, originales de reputados autores, ya que se proroga definitivamente la feria.

Para dar lugar á todos estos trabajos, se suspenden por dos días las representaciones, que se reanudarán con el estreno de la obra de los Sres. Castellón y Brull, titulada «Género lirico», sirviendo los billetes espendidos para el día que se verifique dicho estreno.

Maria Guerrero en Orense

Orense 13.—Anoche se verificó el beneficio de la eminente actriz señora Guerrero.

Puso en escena «La Pedadora», siendo innumerables las llamadas á escena.

En el monólogo «Canto de Sirena», al cantar la canción gallega del maestro Chane, los aplausos fueron entusiastas, cubriéndose el tablado de flores y palomas.

La beneficiada cantó después varias alabadas del país, que fueron asimismo muy aplaudidas.

El teatro estaba completamente lleno.

Martin

Organizada por D. Pedro Menéndez González, á beneficio del antiguo comerciante D. Ramón Luengo, que la dedica á D. Juan Nido dueño del gran café de Puerto-Rico, se celebrará el día 21 del corriente á las ocho y media de la noche una gran función extraordinaria, poniéndose en escena «La cáscara amarga», «Las gatas», «La Praxiana», y dos estrenos, uno original de D. Miguel Góngora que lleva por título «Fatalidad», desempeñado por el joven y distinguido actor D. Manuel Serrano, y otro del mencionado D. Pedro Menéndez que se titula «Jugar con celos», y que desempeñará el notable y bella actriz señorita Manolita González y el distinguido aficionado D. José Godino.

NOTICIAS

Anteojos Roca Freixión

Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores doctores y oculistas. Como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende Mr. J. Bussac, acreditado óptico establecido en esta corte hace 30 años; para más detalles, pídale el Catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día, Arenal, 19 y 21.

Ron San Luis. Ruiz y Albert. Málaga.

RESERVADOS se evitan y curan con el uso de las Pastillas Morelló.

El gobernador de Baleares

Ha llegado á Palma de Mallorca el nuevo gobernador de Baleares, Sr. España.

Premio

En la Exposición caligráfica recientemente celebrada, ha obtenido un segundo premio el notable calígrafo D. Eugenio García Ruiz.

Curación del cáncer

El profesor Horritz, de la Facultad de Copenhague, parece haber alcanzado lo que con tanto empeño se buscaba.

El tratamiento consiste en inyectar etilo de cloro ó anetilo en la parte afectada, con lo que se obtiene una acción refrigerante tan energética, que puede hacer descender la temperatura á 60 grados bajo cero, cuyo resultado, como se comprende fácilmente, es la destrucción, por medio del frío, de todo elemento patológico.

Diversión peligrosa

Telegrafían de Castellón que las fiestas han terminado con un número que causó un herido grave y pudo causar más.

Consistió dicho número en que á las doce en punto de la noche comenzó á arder la descomunal traca por el obelisco de La Libertad, recorriendo las principales calles y terminando en el alto de la torre mayor.

Terminada la traca, empezaron á dispararse cohetes y petardos sobre los valientes que cruzaban la vía pública ó se asomaban á los balcones.

La diversión duró hasta el amanecer, esto es, hasta que se acabó la pólvora, siendo milagroso que no se cuenten por centenares las desgracias.

Título vacante

La «Gaceta» publica hoy un aviso de la Dirección general de Contribuciones, anunciando la vacante del título de marqués de Asprillas.

Alucinación

Un labrador de Godella que estaba velando el cadáver de un hermano suyo, salió de la habitación diciendo que el difunto le había hablado, dándole un encargo para su viuda.

Aunque se trató de persuadirle de que indudablemente había sido víctima de una alucinación, él siguió sosteniendo que había visto y oído á su hermano.

Más tarde se dirigió á la habitación de su cuñada para cumplir el supuesto encargo; pero al ir á hablar perdió el uso de la palabra, que hasta ahora no ha habido medio de hacerle recobrar.

La «Nautilus»

Havre 13.—Hoy al medio día ha fundeado en este puerto la corbeta española «Nautilus», escolta de guardias marinas, saludando á tierra con 21 cañonazos, contestados conforme á Ordenanza.

Las Obligaciones de la Sociedad «Vasco-Castellana», cuyo anuncio de emisión publicamos hoy, constituyen un excelente empleo del capital para los que le poseen y un admirable medio de adquirirle para los que no le tienen.

Las garantías y el interés que se ofrece á los suscriptores son excelentes, y la admisión del pago en 10 plazos durante tres años, hace que, sin gran esfuerzo, pueda cualquier persona económica ser Obligacionista de tan importante Compañía.

Pagando aproximadamente un duro al mes, es decir, menos de lo que cualquier español gasta en lotería, se tiene al cabo de tres años una renta segura y se logra además una prima mínima de 65 por 100, que puede elevarse hasta 11 por 100.

Obra nueva

El ilustrado sacerdote y provisor de Burgos, D. Antón López Peláez, acaba de publicar, con el título de «El derecho español en sus relaciones con la Iglesia», una interesante obra, en la cual se estudia con gran copia de datos el derecho civil, penal, fiscal, procesal, etc., en los varios aspectos que hacen referencia á la vida de la Iglesia.

El libro, que ha sido premiado en el certamen de obras para servir de texto en los seminarios, abierto en Burgos, constituye una nueva muestra del talento y de la laboriosidad de su autor, y es de gran utilidad para el gran número de personas á quienes está especialmente dedicada.

Un hombre rabioso

Comunican de Olesa que en Banes de Vall, un vecino apodado «Quino», en un acceso de rabia ha mordido á tres individuos.

El sorniatón que perseguía al furioso se le ha encontrado ahogado de un árbol.

Espanoles fallecidos

El cónsul general de España en la Habana participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español Jerónimo Corrales y Sánchez, jornalero de sesenta años de edad.

—El cónsul general de España en la Habana participa al ministerio de Estado el fallecimiento del súbdito español D. Angel Fernández Inocénito, natural de Santiago de Pillares (Coruña), de cuarenta y tres años de edad.

Aparato contra la asfixia

El maquinista jefe de la Marina francesa, M. Lepouésard, acaba de inventar un aparato para impedir la asfixia, cuyos efectos son análogos á los de los que se emplean para bajar á los subterráneos.

No necesita, sin embargo, más que el empleo de un casco que lleva el operador sobre las fosas nasales, y que sujeta por detrás á la cabeza por medio de una correa.

Esta nueva invención es de suma utilidad á bordo de los buques, y evita los inconvenientes de los antiguos aparatos en caso de asfixia en los compartimientos estancos donde el aire está, no sólo rarificado, sino viciado, y cuyo acceso no puede tener lugar más que por un agujero, por donde escasamente puede haber un hombre, y de tan reducido espacio, que sólo permite el empleo de tónicas especiales, todo lo cual no ocurre con el empleo del casco de dicho inventor.

Con el caso de M. Lepouésard, el aire llega por un tubo practicado en la parte superior y unido á una bomba de escafandra. El inventor se compromete á no utilizar sino instrumentos ó efectos ya existentes para el servicio de á bordo.

Las pruebas que se han hecho ante una comisión nombrada al efecto, han dado buenos resultados.

Al efecto, un compartimiento estanco ha

EDICION DE LA NOCHE

El rey Eduardo

Londres 14 (10.40 m.).—Continúa la mejora del rey Eduardo. Su estado general es excelente, y la cicatrización de las heridas adelanta mucho.—Fabra.

Atentado y castigo

Montevideo 14.—El presidente Cuestas ha desterrado á dos senadores, acusados de haber atentado contra la vida del mismo. Créese que Cuestas trata de establecer la dictadura.

Otro festival wagneriano

Además del festival que anualmente se celebra en Bayreuth, y del que hemos dado ya el programa de este año, en el teatro del Príncipe Regente de Munich, consagrado como aquí, al arte wagneriano, se verificará otro en condiciones análogas.

En Munich se darán veinte funciones desde el 9 de Agosto hasta el 12 de Septiembre. En ella se cantarán cuatro óperas.

Los maestros cantores de Nuremberg, alcanzarán siete representaciones; «Tristan é Isolde», se dará cinco veces; cuatro de «Tannhäuser», y otras cuatro «Lohengrin».

Con esto, entre Bayreuth y Munich, darán casi por completo el repertorio wagneriano.

DOS ÓPERAS NUEVAS

Los periódicos italianos dicen que la nueva ópera de Mascagni, el autor de «Cavalleria rusticana», hállase muy adelantada. El asunto está tomado de un episodio de la vida de María Antonieta, y se espera que pronto podrá estrenarse durante la próxima temporada en el teatro Costanzi, de Roma.

Uno de los principales papeles lo cantará el barítono Battistini.

También los mismos periódicos se ocupan de la representación de otra ópera, en condiciones muy curiosas.

En una sala privada, y ante un público compuesto de Cardenales, prelados y miembros de la aristocracia romana, se ha cantado recientemente un drama lírico en tres actos y dos intermedios, titulado «Deo», cuya música es original del abate Raffaele Antolisei. El libretto, escrito por los señores Alberto Caviglia y Elio Santi, tiene por argumento el triunfo del Papa León el Grande cuando consiguió persuadir á Atila, el salvaje rey de los hunos para que se alejase de Roma sin saquearla.

El abate Antolisei dirige por sí mismo la orquesta. La obra fué muy aplaudida, y parece ser que tiene grandes cualidades dramáticas y musicales.

NOTICIAS DE BARCELONA

Testamentos nulos.—Incendio en la estación de Mataró.—El «Pelayo».—El general Bargas.

Barcelona 14 (3.40 t.). El juzgado del distrito del Hospital ha declarado nulos cuatro testamentos por ha-

sido provisto de vidrieras, con objeto de que los comisionados pudieran seguir las fases de la prueba.

En la escalera se han puesto bujías encendidas y en los estantes ratoneras llenas de estos animalitos. Efectuado el vacío por medio de escalifadores ó braseros, las bujías se apagaron sucesivamente, y los ratones, después de una corta agonía, cayeron víctimas de la asfixia.

En este momento, M. Lepouésard, provisto de su casco, entró en dicho compartimiento, donde fué encerrado, y en el cual permaneció durante diez minutos. Poco después, y provisto del nuevo aparato, entró un marinero, mientras el compartimento se llenó de humo de resina y alquitrán, y permaneció allí sin experimentar la menor molestia.

En vista de tan excelentes resultados, el ministro de Marina ha ordenado el empleo de cascos Lepouésard en los buques de las escuadras del Norte y del Mediterráneo.

LLUVIA DE TINTA

Sucede alguna vez que la lluvia trae consigo polvillo que se halla en suspensión en la atmósfera, como polen, arenas de ocre, etcétera, y entonces hay lo que llamamos lluvias de sangre ó de tierra. Tales lluvias se explican de igual modo que las de sapos, hormigas, etc. Una tromba grande ó pequeña arrastra en su movimiento aspiratorio todo lo que encuentra á su paso, y los objetos, materias ó animales arrebatados pronto caen nuevamente al suelo. Los pequeños ciclones se producen con más frecuencia de lo que se cree. Así, últimamente en los Campos Elíseos de París, estando el aire en calma, de pronto formóse un torbellino bajo una influencia desconocida, eléctrica quizás, y, remolinando, tomó energía bastante para arrancar de raíz un grande árbol. El fenómeno vino y desapareció no se sabe cómo. En torno de aquel sitio todo permaneció en calma. Tras de una rociada de polvo el fenómeno se dispuso.

En París ó en sus alrededores, rara vez se observan tan irregulares lluvias. No obstante, el 7 de Mayo, M. Moreaux, director del Observatorio del parque Saint-Maur, á las once de la mañana, observó una lluvia negra, una lluvia de tinta. Soplaban un viento suave del Norte; espesos cúmulos nimbus obscuraban el cielo; luego cayó un pequeño chaparrón de 14 milímetros. El agua recogida en el pluviómetro tenía un tinte negro perfectamente caracterizado. El agua caída de los tejados que las frecuentes lluvias de los días anteriores había dejado limpios, tenía el mismo color negro; la ropa blanca que había quedado tendida al aire libre, ofrecía la misma particularidad.

Dicha lluvia de tinta no estuvo localizada en el parque Saint-Maur. M. Moreaux pudo asegurarse de que el fenómeno se había extendido por lo menos en una zona de tres kilómetros por dos de ancho.

En los depósitos de particulares que reciben exclusivamente el agua de la lluvia, la superficie se cubrió de una espuma negra. M. Moreaux encontró en el residuo de esta espuma, obtenido por evaporización, un polvo negro de tenacidad extrema, que tenía el aspecto de carbón pulverizado.

Después de la fundación del Parque Saint-Maur, en 1872, ésta es la vez primera que se ha

rons, recientemente nombrados, antes de ir a posesionarse de sus respectivos destinos.

Cuestión de aguas.—El 14 de Julio Barcelona 14 (5 tarde). En San Celoni ha sido reconstruida la Guardia civil a consecuencia de la agitación que se nota entre los labradores a causa del reparto de aguas.

El Canal de Panamá Washington 14.—El Sr. Wood, gobernador que fué de Cuba, ha sido encargado de la construcción del Canal de Panamá.

La cárcel de Valencia Valencia 14 (1 tarde).

Llegó el inspector de Penales, Sr. Cadenas, dirigiendo un oficio al gobernador para que reúna la Junta constructora de la cárcel.

Trasatlánticos Lisboa 14.—Del reconocimiento verificado en el dique en los fondos del vapor de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XIII», resulta que están en buen estado, a pesar de la varadura que sufrió dicho buque en un bajo de la Florida.

El expresado vapor saldrá hoy con rumbo a Bilbao.

Celón 14.—Ha salido de este puerto para la Guayra el vapor «Montserrat», de la Compañía Trasatlántica.

Nueva York 14.—Ha salido de este puerto para la Habana el vapor «Manuel Calvo», de la Compañía Trasatlántica.

Huelga de carpinteros Una comisión de patronos y de obreros de los carpinteros declarados en huelga, ha visitado esta mañana al gobernador, a fin de que éste interponga sus buenos oficios para llegar a una solución.

Dehesa ardiendo Comunica el alcalde de Alcalá que en una dehesa próxima a aquella población se ha producido un violento incendio, y que salía con auxilios para el lugar del suceso.

Marmolistas en huelga En el taller de marmolista establecido en la Puerta de Atocha se suscitó esta mañana una reyerta entre tres obreros que iban a entrar al trabajo y dos huelguistas que pretendían impedirlo, resultando los cinco heridos, y de gravedad uno llamado Teodoro de la Osa.

En favor de un pueblo Una comisión de vecinos de El Provenio (Cuenca), presidida por su alcalde señor D. Pedro A. Martínez Bonilla, ha llegado a Madrid para visitar al señor ministro de la Gobernación, en unión de los diputados de la provincia, a fin de interesar su apoyo a favor de aquel pueblo, cuyas cosechas han destruido por completo los pedriscos, dejando a la clase labradora en la más triste situación.

EL DRAMA

de la calle de Fuencarral

Diligencias de hoy

Por la mañana no se practicó ninguna diligencia. A las tres se constituyó nuevamente el Juzgado en la Cárcel de Mujeres, para ampliar algunos extremos de la declaración prestada anoche por la procesada.

dió por resultado que no se viera señal alguna.

Las cajas de cartón

Interrogada acerca de las famosas cajas de cartón, manifestó que una de ellas la había roto ella en Barcelona, y la otra, que era la mayor, la quemó en casa de Garreta, por indicación de éste.

La conducta de Cecilia

Afirmó que era falso cuanto se dice respecto a su conducta, insistiendo en que desde que murió su marido no ha tenido intimidad con ningún otro hombre.

A las seis suspendió el juzgado sus trabajos, creyéndose que los reanudaré esta noche. El fiscal Sr. Ruiz Hita, el teniente fiscal Sr. Mena y el abogado Sr. Zavala, han asistido también a la declaración de hoy.

El premio de las 5.000 pesetas.

El cobero Patricio Patiño, que fué el primero que condujo a la estación a Cecilia, se ha presentado en el juzgado y en el Gobierno, pues cree que le corresponde parte del premio ofrecido por haber sido el primero que dió noticia de la salida de Madrid de la acusada.

También el guardia municipal núm. 458 ha solicitado del gobernador que, habiendo sido él quien presentó al cobero que llevó a Cecilia a la estación a la salida del tren, cree también que tiene derecho a participación en el premio.

El Sr. Barroso no ha decidido nada todavía respecto a este asunto.

Balance del día

Vuelve a repetirse, con motivo de la detención de la autora de la muerte del Sr. Pastor, el espectáculo bien poco edificante que se dió hace años cuando el asesinato de doña Luciana Borcino, el otro crimen famoso de la calle de Fuencarral.

Ahora, como entonces, no sólo las diligencias practicadas, sino las que se proyecta realizar, son del dominio público con todo lujo de detalles.

Salen a relucir los consabidos bombos al director de la prisión, procuradores casi siempre para quien es objeto de ellos de algún percance desgraciado, como ocurrió cuando la acusada se llamaba Higinia Balaguer y se sospechaba del hijo de la interfecta, Vázquez Varela.

Para mayor burla, hoy como entonces, después de afirmar que se guarda con el mayor rigor el secreto del sumario, se inserta a continuación un relato detallado de las declaraciones prestadas, poniendo en boca de la acusada frases que se afirma son textualmente las que pronunció, obligando al lector, por muy corto de alcances que sea, a plantear el siguiente dilema: ó los funcionarios de la administración de justicia faltan a su deber; ó los periódicos se burlan descaradamente del público, inventando declaraciones que no conocen.

Las protestas que con razón suscitó en todo el país ilustrado lo ocurrido en el anterior crimen de la calle de Fuencarral, no han servido de nada por lo visto para corregir un estado de cosas, que refiriéndose a lo que es tan sagrado

é importante como la administración de justicia, no podrá menos de dar lugar a las más amargas reflexiones.

Mientras sigamos de este modo, en el estado de desquiciamiento que acusan hechos como los referidos, resultará un verdadero sarcasmo hablar de propósitos de regeneración.

El ministro de Agricultura ha recibido hoy por la mañana a una comisión de obreros de ferrocarriles, entre los que figuraban algunos que no están en servicio activo, para darles cuenta del resultado de sus gestiones con los representantes de las Compañías en lo que respecta a las pretensiones que tienen formuladas a las mismas.

Después de exponerles los datos y antecedentes que les habían facilitado los Sres. Rodríguez San Pedro y Suss, en demostración de los beneficios que tanto la Compañía del Norte como la del Mediodía, han hecho en favor de sus empleados, manifestó el Sr. Suárez Inclán a la comisión que cuantas reclamaciones tengan que hacer, ya individual, ya colectivamente, las dirijan directamente a los directores de las Compañías, poniéndolas al mismo tiempo en conocimiento del ministerio de Agricultura, a fin de que el Gobierno, por su parte, coadyuve en todo lo que sea posible y esté dentro de la esfera de sus atribuciones.

Con esta resolución se propone evitar el ministro de Agricultura la ingerencia en estos asuntos de elementos extraños que quizás pretendan excitar los ánimos de muchos obreros que están hoy satisfechos y que no tienen ninguna queja contra las Compañías.

La comisión dió las gracias al señor Suárez Inclán, saliendo muy complacida de los rectos propósitos que le animan en este delicado asunto.

Con motivo de la fiesta nacional, hoy no ha habido reunión de Bolsa en París.

El gobierno portugués ha reconocido oficialmente la república cubana.

El Consejo del Banco de España ha celebrado reunión esta tarde para ocuparse de las cuestiones pendientes con el Tesoro.

Mientras duraba esta reunión, el señor López Dóriga estuvo en el ministerio de Hacienda, donde conferenció brevemente con el Sr. Rodríguez.

Mañana se reunirá nuevamente el Consejo del Banco, y parece probable que mañana mismo se dé solución a este asunto, que generalmente se cree ha de ser conciliadora.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 24° sobre 0. A las doce de la tarde, 34° sobre 0. A las cuatro, 31° sobre 0. La máxima fué de 37° sobre 0. La mínima de 22° sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 14 DE JULIO DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Día 12, Día 14, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 5 0/0 interior, 5 0/0 amortizab., Ayuntamiento, and various bonds.

4 0/0 interior.—Total pesetas nominales negociadas, 842.000. Id. id. fin mes, 1.150.000.

5 0/0 amortizable.—Total ptas. nom. negociadas, 203.500. Id. en carpetas, 502.000.

Banco de España.—Id., 10.500. Compañía de Tabacos.—Id., 6.500.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 1.000.000 a 38/85.

LONDRES No se han cotizado libras.

Después de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 72/40.—Barcelona, fin mes, 72/36.—París, 4 por 100 exterior, 00/00.—Renta francesa, 00/00.

Bolsa de Barcelona Barcelona 14 (17/59). Interior, 72/33.—Empréstito, 93/00.—Carpetas, 93/00.—Nortes, 52/55.—Alicantes, 79/45.—Orenses, 29/00.—Colonial, 00/00.—Mercantil, 34/42.—Arenas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Enrique, Emperador; San Camilo de Lelis, fundador y el Beato Pompilio María Perroti, escolapio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, donde continúa la novena a Nuestra Señora del Carmen: a las diez habrá misa mayor en la que

predicará D. Juan F. Sanz, y por la tarde, después del rosario, será orador D. Manuel de Castro.

En Santa María Magdalena continúa la novena a su Titular, predicando el Sr. Lagarraga.

Novena del Carmen

Siguen celebrándose las novenas a Nuestra Señora del Carmen, y predicarán: En Santiago, el Sr. Beida y el P. Cefirino de Laviesca. En San Ildefonso, el P. Quintín de Jesús y el Sr. González Reyes. En Santa Bárbara, el P. Angel de la Purísima Concepción. En San Martín, el Sr. Calpena. En Santa Teresa y Santa Isabel, D. Gregorio Carranza. En San Millán, el Sr. González Reyes. En San Pascual, el Sr. Barragán. En el Cristo de la Salud, el P. Santonja. En San José, el Sr. Berrocal. En San Marcos, D. Teófilo de Miguel. En la Catedral se celebrará a las seis y media misa de Comunión, rezándose después el rosario y la novena. En San Antonio de los Alemanes cultos a su titular como todos los martes. En la iglesia Pontificia cultos a San Antonio con misa solemne a las once. En Santa Catalina de Sena continúa la devoción de los quince martes de Santo Domingo de Guzmán, a las siete y media de la mañana. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, en el Carmen ó en San Ildefonso.

CHARADA

Sin almuerzo, una mañana íbamos al Escorial, cuando al llegar a Pozuelo uno dijo muy formal: —¿Dos cuatro primera cuarta? —¿Qué es ello? dijo un guasón. —Casi nada, caballeros, un kilo de salchichón. ¡Qué alegría al contemplarlo! y después, ¡qué exclamaciones cuando vimos que saeaba un pan del de Romanones! —Vaya, chicos, a comer y tú no hagas el tercero. Con un cuatro ni da el todo ni es fácil que nadie muera. L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

ES MAL TA DO RA.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8 3/4.—El chiquillo.—El género infimo.—A las 9 3/4.—Las bravías.—A las 10 3/4.—Calderón.—A las 12.—Abanicos y panderetas ó ja Sevilla en el botifol

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—27.º de abono.—Turno impar.—L'Africana. Intermedios en el jardín por la banda del regimiento de Wad-Ras. Entrada, 1 peseta.

ELDORADO.—A las 9.—Enseñanza libre.—A las 10.—La boda.—A las 11.—Las carceleras.—A las 12.—San Juan de Luz.

GRAN BIOGRAPH.—(En el Jardín del Buen Retiro).—Entrada por el Salón del Prado).—Secciones de hora en hora.—Siguen las tan aplaudidas proyecciones de las fiestas reales y carreras de automóviles, tren eléctrico, perros de caza en San Gotardo, ataque a la bayoneta y otras.

Próximamente a llegar de París y Estados Unidos, nuevas proyecciones de gran sensación.

ACTUALIDADES.—De 10 de la mañana a 1 de la noche.—Espectáculo variado por artistas españoles y extranjeros.

LABERINTO DE los cascabeles.—(Parque de Madrid, Paseo de coches).—Entrada, 50 céntimos.—Lunes y viernes, día de moda, 1 peseta.

IMPRENTA DE EL CORREO

SUIZA EN ESPAÑA

Coto redondo del Monasterio Residencia de Piedra 14 cascadas.—Grandes arboledas.—Grutas.—Lagos. Parques y Vergeles

Temperatura máxima 24° centígrados en la cenicula

Agua mineral medicinal para la dispepsia, el hígado, etc. Ambiente muy seco.—SANATORIO

Médico: DR. DON JORGE PERRON

Viajes a precios reducidos de Madrid, Valladolid, Zaragoza y Barcelona a PIEDRA, en combinación con el ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante.—Más detalles en las estaciones de esta Compañía.

Buena fonda.—Precios económicos

Para más informes dirigirse al Sr. Arrendatario del Hotel Residencia de Piedra, D. Mariano Ayneto, por Alhama de Aragón, Residencia de Piedra.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS, se curan radicalmente con el jarabe antiépiléptico de F. Urgell. Se expende, farmacia del autor Riera 22 Vich. Por mayor G. García, Capellanes 1 y Martín y Durán, Tetuán 3 y Dr. Gómez Pamo, Sta. Isabel 5 Madrid

LÁMPARAS DE GAS para alumbrado público

Con Patente de Invención núm. 22.807, exp. día el 14 de Julio de 1898 por veinte años a

MR. CHARLES REVILL BELLAMY de Liverpool (Inglaterra)

Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, n.º 15, 2.º d.ª Madrid

AGENCIA DE RICARDO STORR

para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes.

TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis a quien las pide a las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, dcha. —TELEFONO 806 MADRID—

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y a toda persona desgranada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacia, cas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba ó isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS

El día 19 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa; de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

LARACHE

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES Paris, rue d'Argout, 35. PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA. El único dentífrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

Don Rafael Alvarez Y MASÓ Falleció en Guadarrama el 13 de Julio de 1901, a la edad de 32 años. R. I. F. Las misas en sufragio de su alma se rezarán el martes 15 del actual, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Salesas).

“LOS TIROLESES” Empresa anunciadora. Rápidas propagandas.—Anuncios en todos los periódicos.—Grandes descuentos a los anunciantes.—Anuncios en teatros, vallas, medianerías y sitios fijos.—Esquelas de defunción y aniversario.—Pidan se tarifas a las oficinas. Conde de Romanones (antes Barriounevo), núms. 7 y 9, entresue.º

PIANO ERARD cola para casino, vendo. Montero, 10, pral. DENTADURAS usadas y rotas pago más que nadie. Marqués de Santa Ana, 41 y Visitación, 17, taller zapateros.

VICHY LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY. se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPAÑIA ARRENDADORA DE VICHY.

ESTACIÓN DE LOS BAÑOS Desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre Baños. Duchas. Casino. Teatro

QUINTA EN VENTA O ALQUILER A un KILOMETRO DE PONTEDRERA, con buena casa, cochera y extensa huerta con frutales, etc.—Informes: Santa Bárbara, 7, dup.º 3.º, centro derecha, de 3 a 5 de la tarde.

Jarabe de Gibert y grajeas de Gibert. Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Exíjanse las firmas de los autores: Augendre, Maissens-Lafitte, Paris.

Argensola, 2, 4.º

COMPañIA ANÓNIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

(CAPITAL: Acciones ordinarias: Pesetas 30.000.000)

SE OFRECEN AL PÚBLICO

OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA DE ESTA COMPañIA POR UN VALOR NOMINAL DE

PESETAS 65.000.000

INTERÉS.—Peribirán un interés anual de 5 por 100, pagadero por semestres vencidos en cada año, á partir del 17 de Julio de 1902. Dado el tipo de emisión de los valores, representará para el capital suscriptor el interés de 5'94 por 100 al año.

SERIES.—Se crean tres, de un valor nominal respectivo cada Obligación de pesetas 250, 500 y 1.000.

AMORTIZACIÓN.—Se hará ésta en cincuenta años, á la par, por sorteo anual, que comenzará el 31 de Diciembre del año 1909, con un número proporcional de cada serie.

PRIMA.—La Compañía se reserva el derecho de acelerar la amortización cuando lo estime conveniente á sus intereses, mas en tal caso, deberá amortizar al mismo tiempo todas las existentes, con una prima de 5 por 100 sobre su valor nominal.

GARANTÍAS.—Las obligaciones están garantizadas:

- 1.º Con una carga general sobre el Haber total de la Compañía.
- 2.º Con los 15 kilómetros de la línea férrea ya construida de Arlanzón á Villafraja, en la provincia de Burgos.
- 3.º Con los terrenos situados en la ría de Bilbao, á lo largo del muelle, en el barrio de San Mamés, valorados en 4.132.555 pesetas.
- 4.º Con otros terrenos situados en Bilbao y Madrid en una extensión aproximada 2.000.000 de pies cuadrados, cuyo valor se estima en unos 7.000.000 de pesetas.
- 5.º Con un grupo de minas de carbón de 1.500 pertenencias en la provincia de Burgos, y C.º, de Madrid, ó en el de los Banqueros que se designen, á disposición del Comité en Madrid del Consejo de la Compañía y para las lecciones en explotación.
- 6.º Con los terrenos cedidos á la Compañía para la construcción de la línea, cuyo valor se calcula que excederá de 1.000.000 de pesetas.

- 7.º Con los terrenos cedidos del propio modo á la Compañía para la edificación de estaciones, con un valor aproximado de 1.000.000 de pesetas.
- 8.º Con el importe íntegro de las subvenciones obtenidas y que se obtengan en metálico, que hasta la fecha ascienden á pesetas 3.212.000.
- 9.º Con los otros auxilios obtenidos ó que se obtengan en metálico, terrenos, materiales, aguas y servidumbres.
- 10.º Con los estudios y concesiones otorgadas por el Estado para construir tres cargaderos en la ría de Bilbao.
- 11.º Con las concesiones y estudios hechos para la línea férrea que va á construir esta Compañía desde Madrid á Bilbao.
- 12.º Con el completo del ferrocarril que se construya, con inclusión de las estaciones, almácanes, talleres y demás edificios y su material fijo y móvil, conforme se vaya poniendo en explotación; y durante su construcción, con las obras y materiales de toda índole que se construyan y acepten.
- 13.º Con la suma consignada como garantía para obtener las concesiones.
- 14.º Con el contrato de peaje para el transporte de minerales, celebrado con la Compañía *The Sierra Company Limited*, por el cual se percibirán durante cincuenta años 684.000 pesetas anuales, cuando menos, desde que se abra al público la línea.
- 15.º Con el depósito del valor íntegro de tales Obligaciones en poder de los Sres. Urquijo y C.º, de Madrid, ó en el de los Banqueros que se designen, á disposición del Comité en Madrid del Consejo de la Compañía y para las lecciones en explotación.

Este Comité invitará periódicamente á una Comisión de Obligacionistas que designará para que tomen conocimiento del curso de las obras.

FORMA DE PAGO.—Los suscriptores á estas Obligaciones tendrán la ventaja de satisfacer su importe en forma que viene á constituir una garantía más, pues lo irán abonando conforme se invierten en las obras, en los plazos siguientes:

El 17 de Julio de 1902, al enviar la fórmula de petición, el 10 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, ó sea: por la 1.ª serie, pesetas 25; por la 2.ª serie, pesetas 50, y por la 3.ª pesetas 100.

El 17 de Noviembre de 1902, el 10 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, ó sea: por la 1.ª serie, pesetas 25; por la 2.ª serie, pesetas 50, y por la 3.ª pesetas 100.

El 17 de Julio de 1903, el 10 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, ó sea: por la 1.ª serie, pesetas 25; por la 2.ª serie, pesetas 50, y por la 3.ª pesetas 100.

En cada una de estas fechas, igual 10 por 100 de su valor nominal.

Si algún suscriptor quisiere pagar en cualquier época los dividendos pasivos pendientes, podrá hacerlo así, abonándose el interés correspondiente al pago realizado, desde la fecha de su abono.

TIPO DE EMISIÓN.—Se ofrecen al público al 93 1/2 por 100 de su dicho valor nominal, ó sea: las de pesetas 250, á 233'75; las de 500, á 467'50, y las de 1.000, á 935.

COTIZACIÓN.—Se solicitará la de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Gijón.

BANQUEROS.—Madrid.—Sres. Urquijo y C.º, calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado. Y los Sres. García Calamarte, Marqués de Cubas, núm. 5.

Bilbao.—Crédito de la Unión Minera, Plaza Circular.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Comité de Madrid
Presidentes: Excmo. señor marqués de Polavieja, teniente general, senador, exministro de la Guerra.—Sacramento, 5.
Excmo. señor barón del Castillo de Chirel, senador, exdirector de Agricultura, Industria y Comercio.—Ayala, 22.
Excmo. señor conde de Albay, diputado á Cortes, abogado.—Calle del Cisne, 36, hotel.
Excmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique Abella, diputado á Cortes, ingeniero.—Carretas, 3.
Excmo. señor conde de Lascoiti, exsenador, consejero del Monte de Piedad.—Villanueva, 5.

Comité de Bilbao
(Al completarse la compra de ciertos terrenos necesarios en Bilbao, un conocido señor diputado á Cortes de la provincia ocupará el puesto de presidente.)
Sr. D. Isidro Plaza, banquero.—Burgos.
Sr. D. Juan José Llodio, consejero del ferrocarril de Bilbao á Lezama.—Ibáñez de Bilbao, núm. 8, Bilbao.
Sr. D. John H. White, agente principal de The Sierra Company Limited.—Burgos.
Sr. D. Hugo W. S. Bird, ingeniera civil.—Gran Vía, Bilbao.

Comité de Londres
Mr. Richard Preece Williams, 75, Lombard Street, Londres. (Director Gerente de la Compañía Anónima The Sierra Company Limited).
Mr. Edgar Olivar Goss, Vestry House, Latrobe Point, Hill, Londres. (Director de la Compañía Anónima The Monteburro Railway Company Limited).
Mr. Thomas Goldsworthy (Director de la Compañía Internacional Coal Company Limited), Cardiff.

D. Antonio M. Regidor Jurado, Abogado español, 23, Billiter Street, Londres.
Secretario interino en Madrid, D. José Baura.
Domicilio legal Bilbao
Oficinas, Calle Ibáñez de Bilbao, número 8, BILBAO.—Calle de Alcalá, núm. 73, MADRID.—75, Lombard Street, LONDRES.

SUSCRIPCIÓN
Los que deseen suscribirse á estas Obligaciones deberán firmar la fórmula que va con este Prospecto, y remitirla á depositarla en poder de cualquiera de los Banqueros, cuyos nombres se consignarán en la cuarta página. Con la misma fórmula deberán entregar á reintitular el 10 por 100 del total nominal de las Obligaciones por que se suscriban.

También pueden mandarse firmadas las fórmulas directamente á las oficinas de la Compañía, calle de Ibáñez de Bilbao, núm. 8, en Bilbao; calle de Alcalá, núm. 73, Madrid; ó 75, Lombard Street, Londres, remesando al propio tiempo en sobre certificado el 10 por 100 mencionado en cheques ó talones, billetes de Banco ó otros valores pagaderos á presentación, sujetos, sin embargo, á la revisión de los mismos respecto á validez y pago.

En el reparto de Obligaciones se concederá la totalidad del pedido á los suscriptores que soliciten de 1 á 20 Obligaciones de la primera serie de á pesetas 250 cada una, de 1 á 20 de la segunda serie de á pesetas 500, y de 1 á 25 de la tercera de pesetas 1.000. A los demás se les concederá á prorrata en proporción á sus pedidos.

La suscripción se abrirá el día 17 de Julio de 1902 en Madrid, en provincias y en Londres, y quedará cerrada al mismo día.

Los que deseen ejemplares del Prospecto y del Plano del nuevo ferrocarril, pueden pedirlo ó recogerlo en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Bilbao y Londres.

PROSPECTO

FERROCARRIL DIRECTO DE DOBLE VIA DE MADRID Á BILBAO

Esta Compañía se ha constituido, entre otros objetos, para construir y explotar un ferrocarril que, partiendo del distrito minero de Pineda de la Sierra, en la provincia de Burgos, termine en la ría y puerto interior de Bilbao. Previamente al oportuno depósito, se han comenzado las obras el 17 de Abril de 1902.

La Compañía *The Sierra Company Limited*, propietaria del ferrocarril de 67 kilómetros, construido en Villafraja á Monteburro, en Burgos, pensó en un principio reservar la nueva concesión para el transporte exclusivo de los minerales procedentes de sus importantes y extensas minas, situadas en los límites de las provincias de Burgos y Logroño; pero bajo la presión energética de la opinión pública y de excitaciones de Corporaciones y personas respetables en la localidad, la presente Compañía ha consentido en convertir la línea en un ferrocarril de servicio público; y la Diputación provincial de Burgos ha reconocido su importancia y necesidad, concediendo para esta línea una subvención de tres millones de pesetas en metálico. Como un aliciente adicional, el Ayuntamiento de dicha ciudad ha votado á su vez 125.000 pesetas en metálico para construir una estación en aquella capital, y además el auxilio que representa la compra y cesión gratuita de terrenos para el referido objeto, cuyo coste montará á unas 350.000 pesetas, ó sea un total de subvenciones por sólo los conceptos expresados, de 3.475.000 pesetas próximamente. La Diputación provincial de Vizcaya tiene acordado el anticipo de pesetas 7.500 por kilómetro para las líneas construidas en su territorio; y se ha solicitado del Ayuntamiento de Bilbao otra subvención análoga á la importante que concedió á la línea de Santander á aquella villa.

El viaje con pocas paradas, si se autoriza la velocidad que se emplea en Inglaterra y Francia para los expresos, de Madrid á Bilbao en seis horas.

Seguendo luego por el ferrocarril de Bilbao-Elgoibar á San Sebastián, podría llegarse á la frontera francesa, convirtiéndose la línea en una red internacional, de modo que se acorte en gran manera la distancia que separa á España de otros países al Norte de los Pirineos. El ferrocarril que acaba de citarse tiene ya la concesión hasta la frontera, y no tardará en hacerse el estudio de la línea en el territorio francés.

El trayecto de Madrid á Handaya, en el que hoy se invierten con el Sud-Expres quince horas y media, se hará por la nueva línea en once y media, con beneficio evidente para los viajeros y para las mercancías; y con la mayor velocidad, en diez horas y media.

Una vez construida esta línea, resultará Bilbao el puerto más inmediato á Madrid y al centro de España; por lo tanto, el punto natural para su exportación é importación por el Norte. El siguiente cuadro de distancias lo demuestra:

De Madrid á		
Coruña.....	831	Kilómetros.
Barcelona.....	685	
Málaga.....	635	
Pasajes.....	620	
San Sebastián.....	614	
Sevilla.....	573	
Almería.....	557	
Gijón.....	550	
Cartagena.....	525	
Santander.....	509	
Valencia.....	490	
Alicante.....	455	

La Compañía, como lo hacen hoy todas las ferroviarias de importancia, ha adquirido también una extensa cuenta de carbón, colocándose en una posición independiente para obtener el combustible que necesitan sus locomotoras, sin acudir al extranjero ni gravarse con los altos tipos de este mineral. El costo podrá recuperarse con la venta del carbón sobrante, á precios más reducidos que los de otras ciudades, no sólo en el Norte, sino también en Madrid y en el centro del país.

Se han conseguido del propio modo dos canteras, una de piedra blanca, excelente para edificación, y otra de mármol ó jaspe, ambas en explotación, cuyos productos habrán de utilizarse para los edificios de la Compañía y para el balastro que se emplee en el relleno, terraplén y pavimento de la vía, si ha de tener la necesaria solidez que exige el uso y condiciones especiales á que se destina la línea. La adquisición de tales canteras resuelve una de las dificultades con que suele tropezarse en esta clase de obras, y reportará una grandísima economía en sus gastos de construcción y fábrica.

La Compañía comienza sus negocios con una ventaja desusada: la de un ingreso positivo é importante, que se le ha garantizado, el cual percibirá conforme vaya poniéndose la línea en explotación. Para esto se ha celebrado un contrato con la *The Sierra Company Limited*, en virtud del cual garantiza, por un período de cincuenta años el transporte con su propio material, no con el de la Vasco-Castellana, de un mínimo de un millón de toneladas de mineral en cada año, procedentes de sus extensas minas de carbón y hierro en aquel distrito. Por este sólo concepto se consigne el ingreso seguro é importante á que se ha hecho antes referencia.

Los ferrocarriles de Vizcaya figuran hoy en día de manera prominente en España, entre los que pagan con regularidad intereses y dividendos, como lo prueba la cotización de sus Acciones y Obligaciones.

Citaremos como ejemplo algunos de ellos:

- 1.—Bilbao á Portugal. Se cotizan las Acciones á 180 por 100; y las Obligaciones del 4 por 100 de primera emisión, á 181'50; las de segunda emisión, á 99'50.
- 2.—Santander á Bilbao. Cotizanse las Acciones á 141 por 100; las Obligaciones del 4 por 100 de primera hipoteca, á 101, y las de segunda, á 100.
- 3.—Bilbao á Durango. La cotización de sus Acciones es de 280 por 100; y sus Obligaciones primera hipoteca del 4, á 100; segunda hipoteca del 5, á 104.
- 4.—Galdames á Sestao (Bilbao River and Cantabrian Railway Company Limited). No tiene Obligaciones. Sus Acciones se negocian con 25 por 100 de prima.

Situada la nueva línea entre las de Vizcaya, que van enumeradas, y la de Valladolid á Ariza (cuyas Obligaciones se negocian á 103), es claro que no hay razón para que la intermedia entre las dos citadas resulte perjudicada y no beneficiada con ellas desde el primer momento.

Los datos del tráfico ferroviario publicados últimamente, consignan que durante el año 1900 el movimiento de pasajeros y mercancías por el ferrocarril del Norte, en las secciones de Madrid á Irún, Bilbao y Santander, reportó un beneficio neto de 28.440.074 pesetas; y es evidente que con una ruta más corta, con un servicio de mayor velocidad y con tarifas mucho más reducidas, esta Compañía tiene que atraer á sí una porción grande de pasajeros y mercancías que ahora emplean aquellas vías; no siendo exagerado predecir que el ferrocarril Vasco-Castellano obtendrá con ello cuando menos, según cálculos de los peritos de la Compañía, el producto neto de unos 9.000.000 de pesetas.

Sobre este rendimiento, hay que contar con el nuevo tráfico de las localidades que atraviesa la línea en construcción, que está presupuestado que ha de producir, nada más que con el movimiento de la Ribera del Duero, y las secciones de Segovia y Madrid que carecen de ferrocarril, un ingreso neto mínimo de 5.224.562 de pesetas al año, aparte del transporte que es de esperar en carbones y otros minerales procedentes de las explotaciones adyacentes, y las maderas (pino, roble y haya), de los inmensos bosques agrestes que se encuentran en el distrito de Salas de los Infantes.

Si numerar más veneros de producción que los ya indicados y los garantizados, es razonable presuponer para esta Compañía un producto mínimo neto no menor de 14.224.562 pesetas al año, de las cuales sólo se necesitan de 6.000.000 de pesetas anuales para el pago del interés y de la amortización de las

Obligaciones que se ofrecen; así es que su reembolso queda ampliamente garantido.

Ninguna de las Compañías que se han citado cuenta con transportes de mineral y de otras mercancías, como el obtenido para la Vasco-Castellana; por lo cual los dividendos de esta última disfrutará una garantía positiva y saneada, y sus Obligaciones tienen que constituir una clase de títulos de alto crédito, al igual que sus Acciones, y han de obtener necesariamente un premio sobre su valor nominal.

Esta opinión favorable queda confirmada con el hecho evidente de que la acreditada Casa que toma á su cargo la construcción de la línea y el equipo de todo el material fijo y móvil que se necesita, acepta, según las bases establecidas con ella, que se le pague en Obligaciones hasta la cantidad de pesetas 21.143.020, lo que conviene á la Compañía, quedando así garantida la colocación de esta parte creada de la presente emisión.

Seguindo las corrientes generales sancionadas con el éxito en Inglaterra y América, y que rápidamente van adoptándose en Francia y en los demás países de Europa, esta Compañía habrá de fijarse y estudiar la manera de facilitar en España la instalación ó creación de hoteles en las estaciones principales ó de terminales, para el proveer por sí, por lo menos en los trenes expresos, los coches-cajitas y los coches-restaurants, que aumenten las comodidades para el viajero y le proporcionen la reducción de gastos con un beneficio módico para la Empresa.

do VII, núm. 24, é Hijos de Magán Valle, plaza Urquijona, núm. 8.
Bilbao.—Crédito de la Unión Minera, Plaza Circular.
Burgos.—D. Isidro Plaza y Sres. Fernández Villa, Hermanos.
Cádiz.—Sres. Aramburu Hermanos.
Carrizosa.—D. Justo Aznar y Compañía de Seguros El Día.
Coruña.—Sres. Sobrinos de D. José Pastor.
Córdoba.—D. Pedro López é Hijo.
Gijón.—Doña Juliana y Compañía.
Granada.—D. Enrique Saiz.
Haro.—Sres. Francisco Roca é Hijos.
Huelva.—D. M. Vázquez López.
Jaén.—Sra. Santa María Hermanos.
Linares.—D. Francisco Rodríguez López.
Logroño.—D. Saturnino Urquijo é Hijos y Sres. Herrero y Riva.
Lugo.—Sr. Soler é Hijos.
Madrid.—Sr. Urquijo y C.º, calle de Alcalá, núm. 49, cuadruplicado, y Sr. García Calamarte, calle del marqués de Cubas, núm. 5.
Málaga.—Sr. Reñ y Compañía.
Murcia.—Sres. Hijos de R. Nolla.
Oviedo.—Sres. Masaveu y Compañía.
León.—Sres. Sobrinos de F. Llamazares y D. José Fernández Río.
Palencia.—Sres. Hijos de V. Calderón.
Pamplona.—El Crédito Navarro.
Reus.—D. Anselmo Esplá.
Salamanca.—D. Florencio Rodríguez Vega.
Santander.—Banco Mercantil.
San Sebastián.—Banco de España (Sucursal).
Segovia.—D. Emiliano Bravo.
Sevilla.—Sres. Basilio del Camino Hermanos.
Tarragona.—Sres. Mangrane é Hijos de Guix.
Toledo.—D. José de Castro y Romero.
Valencia.—Sres. Carbonell Hermanos.
Vitoria.—Banco de Vitoria.
Zaragoza.—Banco de Crédito.

En vista de lo expuesto, la Compañía ha decidido extender el ferrocarril á la ciudad de Burgos, y como ha obtenido también la propiedad y posesión de los estudios y derechos á las concesiones necesarias, que autorizan la construcción de uno de Burgos á Aranda, secundando los deseos del público, que le han sido expresados por las autoridades, lo extenderá á la Ribera del Duero, con ramales á Roa y á otras poblaciones adyacentes.

Casi todos los Ayuntamientos por cuya jurisdicción va á pasar la línea de Bilbao-Burgos y á Aranda de Duero, han confirmado la aspiración general de que se lleve á cabo, votando la cesión gratuita de los terrenos necesarios, para su tendido unos, para estaciones otros, y algunos particulares propietarios de terrenos han hecho análogas concesiones á la Compañía; de manera que, en realidad, una gran parte de las tierras por donde ha de pasar el ferrocarril se obtienen sin coste alguno para la empresa.

Con la ruta elegida, la distancia entre Burgos y Bilbao ha de acortarse unos 30 kilómetros, y el trayecto podrá recorrerse en unas tres horas, en lugar de las seis horas y media que se invierten en la actualidad.

Al presente se pide un anticipo para poder hacer el viaje en ferrocarril de Aranda de Duero y de todas aquellas poblaciones de la Ribera del Duero á su capital, Burgos; mientras que por el Vasco-Castellano se podrá llevar á cabo en 4 ó 5 horas y á precios mucho más reducidos.

A propósito de esto, bastantes poblaciones ricas en producción de vino, cereales y otros productos agrícolas, que están ahora excluidas de su mercado natural, por carencia de servicio ferroviario, van á recuperarle, al par que consiguen un nuevo mercado exterior por medio de esta vía.

Para realizar estas mejoras, la Compañía ha adquirido la propiedad y posesión de derechos creados con las leyes que autorizan la concesión de otro ferrocarril de Aranda de Duero á Madrid, y ha resuelto extender su línea hasta la capital de la Nación, cuando así una ventaja mucho más que todas las nominales, entre el principal puerto del Norte y Madrid.

Tal extensión se traduce en un reducidísimo de recorrer entre Madrid y Bilbao de unos 137 kilómetros; lo que permitirá hacer el viaje de uno á otro extremo, con la velocidad actual, en 5 ó 6 horas próximamente, en lugar de quince que hoy se invierten. La reducción por el trayecto de Madrid, en un número de personas que se invierten. La reducción por el trayecto de Madrid, en un número de personas que se invierten.

El espacio necesario para instalar la Estación de Madrid está ya adquirido en sitio adecuado y más céntrico que el de las otras estaciones de explotación, á un precio que habrá de reportar á la Compañía un beneficio positivo mayor que el de la que se emplea en las otras líneas.

Con la doble vía, siendo el recorrido nada más que de 420 kilómetros á Bilbao, podrá hacerse el viaje con pocas paradas, si se autoriza la velocidad que se emplea en Inglaterra y Francia para los expresos, de Madrid á Bilbao en seis horas.

De Madrid á Bilbao.—420 kilómetros

En el pueblo de Sodupe, provincia de Vizcaya, empalme de este ferrocarril con los de Bilbao á Santander y de la Robla á Valmaseda, la Compañía facilitará el tráfico con Bilbao y los puntos servidos por aquellas líneas y sus anexas.

Podrá irse de Madrid á Santander, con transbordo en Sodupe, Bilbao, combinadas las líneas, en nueve horas y media, en vez de las quince que hoy se invierten.

Se gestiona que en los terrenos de cerca de un millón de pies cuadrados adquiridos en Bilbao para la Compañía se construya una Estación central que sirva para las líneas de Santander-Bilbao, Robla-Valmaseda, Durango-Elgoibar-San Sebastián y la Vasco-Castellana.

La línea debe quedar construida y en explotación en su totalidad dentro del plazo de cinco años.

La Compañía cuenta con el privilegio de la expropiación forzosa para la adquisición de los terrenos y demás derechos reales que se requieran para la construcción de la línea.

Se pondrán diariamente por lo menos dos trenes expresos para pasajeros en cada dirección.

Además de los terrenos para la Estación Central, la Compañía cuenta también con otra extensa área de terreno en el ensanche de Bilbao, á orillas del Nervión y dentro de su puerto, con 1.200 pies de frente al muelle, en donde se prepararán extensos almacenes con los departamentos frigoríficos y especiales que se requieran para el depósito de los efectos importados y para los que se exporten; y la Compañía ofrecerá toda clase de facilidades para recoger y transportar vinos, frutas y los otros productos que se conducen por este ferrocarril de las poblaciones interiores á Bilbao.

Con tales ventajas será dable asegurar en el extranjero un mercado importante para la fruta y los demás productos agrícolas de la provincia de Logroño y de los distritos del Norte y centro de España, que al presente se encuentran excluidos de aquel. Para alentar este tráfico de explotación, los Directores han obtenido tarifas especiales, ó reducciones de las Compañías (terceras de Inglaterra, en favor de los productos españoles transportados por el ferrocarril Vasco-Castellano á Bilbao).

Cuenta este además con tres cargaderos propios, destinados á su uso exclusivo, concedidos por el Gobierno, en la ría de Bilbao, por los que los vapores y los vagones de esta línea podrán cargar ó descargarse directamente de los unos á los otros, y utilizarse de las facilidades excepcionales que prestan los aparatos automáticos erigidos en dichos cargaderos.

El espacio necesario para instalar la Estación de Madrid está ya adquirido en sitio adecuado y más céntrico que el de las otras estaciones de explotación, á un precio que habrá de reportar á la Compañía un beneficio positivo mayor que el de la que se emplea en las otras líneas.

Con la doble vía, siendo el recorrido nada más que de 420 kilómetros á Bilbao, podrá hacerse el viaje con pocas paradas, si se autoriza la velocidad que se emplea en Inglaterra y Francia para los expresos, de Madrid á Bilbao en seis horas.

De Madrid á Bilbao.—420 kilómetros

En el pueblo de Sodupe, provincia de Vizcaya, empalme de este ferrocarril con los de Bilbao á Santander y de la Robla á Valmaseda, la Compañía facilitará el tráfico con Bilbao y los puntos servidos por aquellas líneas y sus anexas.

Podrá irse de Madrid á Santander, con transbordo en Sodupe, Bilbao, combinadas las líneas, en nueve horas y media, en vez de las quince que hoy se invierten.

Se gestiona que en los terrenos de cerca de un millón de pies cuadrados adquiridos en Bilbao para la Compañía se construya una Estación central que sirva para las líneas de Santander-Bilbao, Robla-Valmaseda, Durango-Elgoibar-San Sebastián y la Vasco-Castellana.

La línea debe quedar construida y en explotación en su totalidad dentro del plazo de cinco años.

La Compañía cuenta con el privilegio de la expropiación forzosa para la adquisición de los terrenos y demás derechos reales que se requieran para la construcción de la línea.

Se pondrán diariamente por lo menos dos trenes expresos para pasajeros en cada dirección.

Además de los terrenos para la Estación Central, la Compañía cuenta también con otra extensa área de terreno en el ensanche de Bilbao, á orillas del Nervión y dentro de su puerto, con 1.200 pies de frente al muelle, en donde se prepararán extensos almacenes con los departamentos frigoríficos y especiales que se requieran para el depósito de los efectos importados y para los que se exporten; y la Compañía ofrecerá toda clase de facilidades para recoger y transportar vinos, frutas y los otros productos que se conducen por este ferrocarril de las poblaciones interiores á Bilbao.

Con tales ventajas será dable asegurar en el extranjero un mercado importante para la fruta y los demás productos agrícolas de la provincia de Logroño y de los distritos del Norte y centro de España, que al presente se encuentran excluidos de aquel. Para alentar este tráfico de explotación, los Directores han obtenido tarifas especiales, ó reducciones de las Compañías (terceras de Inglaterra, en favor de los productos españoles transportados por el ferrocarril Vasco-Castellano á Bilbao).

Cuenta este además con tres cargaderos propios, destinados á su uso exclusivo, concedidos por el Gobierno, en la ría de Bilbao, por los que los vapores y los vagones de esta línea podrán cargar ó descargarse directamente de los unos á los otros, y utilizarse de las facilidades excepcionales que prestan los aparatos automáticos erigidos en dichos cargaderos.

El espacio necesario para instalar la Estación de Madrid está ya adquirido en sitio adecuado y más céntrico que el de las otras estaciones de explotación, á un precio que habrá de reportar á la Compañía un beneficio positivo mayor que el de la que se emplea en las otras líneas.

Con la doble vía, siendo el recorrido nada más que de 420 kilómetros á Bilbao, podrá hacerse el viaje con pocas paradas, si se autoriza la velocidad que se emplea en Inglaterra y Francia para los expresos, de Madrid á Bilbao en seis horas.

Señores banqueros autorizados para recibir las suscripciones.

Alicante.—Sres. R. Guillén López é Hijo.
Algeciras.—D. Rafael Moro.
Almería.—D. José González Canet.
Barcelona.—D. Antonio Freixa, calle Palla, núm. 5; Sres. Tusquet y C.º, calle Fernan-

A LA COMPañIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA
1-CALLE IBANEZ DE BILBAO-BILBAO
Oficinas en Madrid 73, CALLE DE ALCALA, bajo

OBLIGACIONES DE PRIMERA HIPOTECA
Suscripción á metálico

(1) Nombre del pueblo.	D. _____	que vive calle de _____
(2) Número de Obligaciones que desea.	_____	núm. _____ en (1) _____ provincia _____
(3) Valor de cada una.	_____	de _____ se suscribe por la presente á (3) _____
(4) Total.	_____	Obligaciones de la serie (3) _____ de á (4) _____
(5) Pesetas 25 por la serie 1.ª	_____	pesetas nominales cada una, conforme con el anuncio publicado por dicha Compañía; á cuyo efecto entrega la cantidad de (5) _____
(6) Pesetas 50 por la serie 2.ª	_____	_____
(7) Pesetas 100 por la serie 3.ª	_____	_____
(8) Total.	_____	_____

El 10 por 100 de su valor nominal, á _____ de Julio de 1902

CON MI INTERVENCIÓN, EL INTERESADO, (6) El Agente de Bolsa ó Corredor de Comercio, Importe del 10 por 100 entregado _____ á en _____ Pesetas efectivas _____

COMPañIA ANONIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA
(Recibo del 10 por 100 á canjear contra obligaciones)

Recibido de D. _____ que vive calle de _____ núm. _____ en _____ provincia de _____

la cantidad de pesetas _____ equivalente al 10 por 100 de su suscripción, conforme con el anuncio publicado.

(1) Nombre del lugar.	(1) _____	á _____ de Julio de 1902.
(2) Nota.—El pago verificado en talones queda sujeto á la revisión de los mismos, respecto á su validez y fondos disponibles.	(2) _____	_____

En billetes..... Ptas.
metálico..... Ptas.
talón de..... (2) Ptas.

BANQUERO AUTORIZADO PARA ADMITIR SUSCRIPCIONES.